PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 13 de agosto de 2026

CENTRO O DEPENDENCIA: CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

1. OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR A TITULO DE COMPRAVENTA LOS LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, VIGENCIA 2026

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP Nº 7026 por valor de $ 35,499,100

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

un (01) mes sin superear el 22 de diciembre del 2026 o hasta agotar presupuesto, atendiendo el principio de anualidad presupuestal.

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Ante el deber legal de velar por el buen estado y funcionamiento de los bienes de la entidad, es necesario contratar el suministro de lubricantes, repuestos y accesorios para los vehículos del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, lo cual incluye repuestos, accesorios, lubricantes y aditivos, a fin de mantener en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Tránsito y Transporte, el parque automotor de la Regional.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

Para desarrollar el presente objetivo se pretende realizar una utilización de los recursos en el centro de formación para obtener resultados óptimos de administración y preservación de los vehículos oficiales durante esta vigencia, por montos presupuestales asignados para el Centro Ante el deber legal de velar por el buen estado y funcionamiento de los bienes de la entidad, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, requiere Contratar el suministro de lubricantes, repuestos y accesorios para los vehículos del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, lo cual incluye el suministro de lubricantes, repuestos y accesorios para mantener en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad los vehículos de nuestro centro de formación que permitan su operación oportuna y adecuada, lo cual es necesario para el normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas del centro de formación.

El Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, cuenta en su parque automotor con los siguientes vehículos:

N°	PLACA	CLASE	LINEA	MARCA	CILINDRAJE
1	JQU990	Camioneta	S2	JAC	1.499
2	OBG625	Campero	VITARA	CHEVROLET	1600
3	OCK770	Aula Móvil	FRR	CHEVROLET	5193
4	Planta Aula Móvil OCK770	Planta Eléctrica	NA	NA	NA
5	OBH177	Aula Móvil	HD72	HYUNDAI	3907
6	Planta Aula Móvil OBH177	Planta Eléctrica	NA	NA	NA
7	OKL208	Aula Móvil	HD72	HYUNDAI	3907
8	Planta Aula Móvil OKL208	Planta Eléctrica	NA	NA	NA
9	OJX375	Camioneta	DUSTER DYNAMIQUE	RENAULT	1998
10	OWI581	Aula Móvil	HD72	HYUNDAI	3907
11	Planta Eléctrica	Planta Eléctrica Araquita	NA	NA	NA
12	OJX747	Camioneta	AMAROK 4X4	VOLKSWAGEN	1968
13	Planta Eléctrica	Planta Eléctrica Saravena	NA	NA	NA

14	NPK836	Camioneta	Ford	Ranger	2026
15	OJZ194	Bus	FRR	CHEVROLET	5193
16	KSM542	Bus	Mercedez benz	LO916	4801
17	95301031013	Pontón	N/A	EDUARDOÑO	N/A
18	95301031892	Tractor	Equipo agrícola	SONALIKA	NA
19	95301031893	Tractor	Equipo agrícola	SONALIKA	NA
20	N.A	Planta Eléctrica Arauca	NA	NA	NA
21	N.A	Planta Eléctrica Tame	NA	NA	NA
22	N.A	Planta Eléctrica Saravena	NA	NA	NA
23	N.A	Planta Eléctrica Arauquia	NA	NA	NA
24	953029344	Fumigadora	NA	KTC	NA
25	1010811198	Motosierra	NA	Ranger Pro Tools	NA
26	1010811197	Motosierra	NA	Ranger Pro Tools	NA
27	953029914	Guadaña	B45	Shindaiwa	44CC
28	953030065	Guadaña	B45	Shindaiwa	44CC
29	953030068	Guadaña	B45	Shindaiwa	44CC
30	95307014	Guadaña	B45	Shindaiwa	44CC

OBSERVACIONES:

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.08.13 11:07:49 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: MARIA EUGENIA HOYOS ARCIA
Cargo: Tecnico 01
Dependencia: Parque automotor
Tel.: Ip 74246
Correo electrónico: mhoyosa@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Cargo: Subdirector de Centro con funciones de Director regional Arauca (E).

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: DARWIN LEONARDO PEÑARANDA CARRERO
Cargo: Instructor G06
Dependencia: Instructor MECATRONICA/MECANICA
Tel.: Ip 74246
Correo electrónico: dpenarandac@sena.edu.co